


AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO DEL LIC. FRANCISCO IVÁN BELTRONES BURGOS, DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE DESIGNA AL LICENCIADO QUINTÍN YAMIL VALENZUELA VELARDE, TITULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS Y DELEGAR FACULTADES

Información General		Archivos que contiene la Regulación	
Tipo de MIR:	Exención de MIR		20151019095040_38922_OF-COFEME-15-1944.pdf
Título del Anteproyecto:	AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO DEL LIC. FRANCISCO IVÁN BELTRONES BURGOS, DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE DESIGNA AL LICENCIADO QUINTÍN YAMIL VALENZUELA VELARDE, TITULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS Y DELEGAR FACULTADES		20151019095100_38922_ACUERDO-HCT-FIBB.pdf
Dependencia:	Instituto Mexicano del Seguro Social	20151019095050_38922_ACUERDO_A_PUBLICAR-YAMIL-TITULAR.pdf	
Responsable Oficial:	Palacios Hernández Armando David	Punto de Contacto	
Editor del Anteproyecto:	Manjarrez Hernandez Nadia Anahid	Nombre :	Francisco Olmos Angeles
Estatus del anteproyecto:	En COFEMER	Cargo :	Director
Ordenamiento Jurídico:	Aviso	Teléfono :	5629-0200 ext 13247
		Correo electrónico :	francisco.olmos@imss.gob.mx

¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?
Confidencialidad de la MIR
Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :
No
Justificación :
No se ingreso

¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABLES?

Transparencia

Indique si la regulación propuesta requiere la constancia de publicidad a que se refiere el artículo 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 25 de su Reglamento :

No

Detalles de la MIR

Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales:

El Delegado Regional en Baja California, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144, 155 fracción II, incisos a), b), c), d) y e), y 158, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, emite acuerdo mediante el cual ha designado al Licenciado Quintín Yamil Valenzuela Velarde, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, como la persona que suplirá sus ausencias, autorizándole a firmar y despachar la documentación, incluyendo la suscripción de resoluciones que emita la Delegación Regional. Cabe señalar que mediante oficio COFEME/15/1944 de fecha 11 de junio de 2015 se había exentado de presentar la MIR correspondiente, ese dictamen sale en favor del entonces "encargado del despacho" de la Jefatura mencionada, por lo que actualmente el servidor publico funge como titular de la misma, razón por la cual se estima necesario precisar en la publicación en DOF para los efectos legales correspondientes.

Apartado II.- Impacto de la regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

Con base en el artículo 251 A, se considera que procede eximir de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, al Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en virtud de que el mismo no implica costos de cumplimiento o trámites adicionales para los particulares, y no restringe derechos ni prestaciones, ya que únicamente se refiere a aspectos de regulación interna. Por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, fracción II del acuerdo de Calidad Regulatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de febrero de 2007.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:

5.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

No

5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

No

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

No

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o

cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

No

Apartado III.- Anexos

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:

El regulador no proporcionó información

Información adicional

Tema:

Salud

Resumen:

El presente acuerdo tiene como finalidad informar el nombre a la persona designada para firmar y despachar la documentación de la Delegación Regional de Baja California, en ausencia de su Delegado.

Resumen en Ingles:

This agreement has the purpose to inform the name of the person designated to sign and dispatch the documentation of Baja California Regional Delegation, in absence of its Delegate.

Palabras Clave:

ausencia, delegado, baja california